

La frase, pues, de Filipo que la posteridad ha transmitido: *Una ciudad no es inconquistable desde el momento que en ella puede introducirse un mulo cargado de oro*, no es enteramente original; sucediéndole lo propio á la réplica que se cita de Napoleón I: *que para la guerra precisan tres cosas: dinero, dinero y dinero*.

El mismo oráculo le vaticinó que sería muerto por una carreta; y si no mienten las crónicas, el rey prohibió los carros y carretas en todos sus dominios, siendo más tarde asesinado por Pausanias, quien en el puño de su espada llevaba grabado un carro.

Como se ve pues, el oráculo de Delfos, no sólo desempeñó un papel principalísimo en los sucesos de la Grecia, sino que gozó siempre del mayor prestigio; proponiéndome sólo llenar un hueco en EL ECO DE LA MONTAÑA, dando á conocer alguna particularidad digna de ser tenida en cuenta.

El oráculo de Delfos fué el más famoso que cita la historia; situado en la falda del monte Parnaso, en lo más quebrado y rodeado de peñascos, veía afluir multitud de senderos procedentes de todas direcciones y es fama que el son de una trompeta, repercutiendo por aquellas masas de roca, multiplicábase asombrosamente hasta producir un ruido ensordecedor.

Perece que un pastor que estaba apacentando sus cabras en el monte referido, observó que cuantos se acercaban á una gruta abierta entre enorme masa de piedra, quedaban asfixiados por el vapor que de la misma salía, y como entre los antiguos este fenómeno (observado repetidamente hoy, del cual no se hace caso alguno) era tenido por inspiración divina, erigióse el oráculo de Delfos consagrado en su origen á la tierra, pues el culto de la naturaleza era el que entonces privaba. Más tarde fué dedicado á Apolo pítico, á quien los adolescentes consagraban su cabellera, llamado así por haber dado muerte á la serpiente Pitón, perseguidora de su madre á las instigaciones de Juno; instituyéndose en su honor los juegos píticos, que se celebraron regularmente cada cinco años, desde la segunda olimpiada; en los cuales disputábanse principalmente premios de música y de poesía. Celebrábanse además en Delfos las delias ó misterios de Apolo.

Apolo pítico era objeto de un solemne culto entre los griegos; sacrificábanse en los altares que se le tenían destinados, corderos blancos, águilas, cuervos, gallos y cigarras, acompañados de libaciones con aceite y leche y de los himnos cantados, llamados *Pæans*.

Según cuenta la mitología, Apolo amaba á Castalia, quien, huyendo de su perseguidor hacía el monte Parnaso, quedó convertida en la fuente de aquel nombre. Quejábase amargamente de su infortunio el amante, cuando atraído por una encantadora armonía de celestiales voces, internóse por los bosques, encontrándose con las nueve Musas (1), en cuya compañía vivió mucho tiempo. Apolo ó Febo, que con los dos nombres se le conoce, abandonó tan poética mansión montado en el Pegaso, ó caballo alado nacido de la sangre de Medusa, llevándose á sus hechiceras amigas; siendo más tarde llamado por los dioses del Olimpo, envidiosos de los honores que se le tributaban.

Apolo, pues, tipo de la belleza varonil, dios de la ilustración, de la luz y la medicina, protector de la bondad, que calmaba el espíritu con el poder de la música, fué objeto predilecto de los artistas griegos, especialmente por parte de la escuela de Creta, que esculpió la enorme estatua del Dios pítico, venerada en el templo de Delfos,

(1) Estas Musas hijas, de Júpiter y de la Memoria, habíanse distribuido las labores intelectuales, en la siguiente forma: Caliope, la elocuencia y poesía heróica; Clío, la historia; Erato, la poesía lírica y anacreóntica; Euterpe, la música; Melpómene, la tragedia; Polimnia, la oratoria; Talía, la comedia; Terpsicore, la danza, y Urania, la astronomía y en general las ciencias exactas.

acompañado de las tres Gracias y sosteniendo la lira de siete cuerdas, aludiendo á los siete planetas. Una de las obras maestras del arte griego, que se admira en el Museo del Vaticano, es el Apolo pítico de Scopas.

Concluiremos en el siguiente artículo.

Rosendo Serra y Pagés.

Con gusto insertamos en nuestras columnas el siguiente artículo del Sr. Vergés y Almar, publicado por *La Vanguardia*, en que viene á confirmar lo que ya tenemos manifestado sobre los planes del Sr. Ministro de Hacienda referentes á la riqueza oculta.

«LA QUINCENA AGRÍCOLA en el Ampurdán.

Durante esta quincena, primera de Abril, gracias á las lluvias de últimos de Marzo, que revivieron los sembrados, próximos á sucumbir por una sequía pertinaz; y gracias también al tiempo primaveral, que durante ella ha reinado,—sol esplendente y brisas frescas del Sudeste y Este—los agricultores han podido preparar las tierras de estivales que tanta importancia tienen en la comarca, y cuyos valiosos frutos son fuente de riqueza y bienestar para los que á esos cultivos dedican sus afanes y su inteligencia, si el tiempo, asaz duro á veces, no les perjudica con sus desatemplanzas.

También ha dado lugar, la lluvia y el tiempo mencionados, á que las juntas cruzaran en todas direcciones los plantíos de cepas y olivos abriendo el surco que permite á los principales agentes de vida, existentes en la atmósfera, penetrar en el seno de la tierra á fin de ejercer su influencia bienchora sobre las plantas. Aquellas, las cepas, han sufrido, en los suelos bajos, de las heladas, las variedades precoces particularmente. Eso nos da pie para recriminar la poda corta, en uso por ciertos viñaderos, que cortan los pulgares sobre dos yemas solamente, de modo que no queda yema en reserva, en caso de fríos tardíos, como cuando la poda se verifica sobre tres nudos.

La actividad característica de nuestros viñaderos, que en años anteriores movía numerosas *collas* de braceros, en la terminación de plantíos de cepas americanas, esta vez es poca, como si el país se hubiese retraído en el empeño de repoblar su antiguo viñedo, de modo que se ejerce exclusivamente esa actividad en injertar y reinjertar. El motivo es manifiesto. En las bodegas se mantiene intacto todo el vino de la cosecha anterior sin que haya medio de darle salida, ni á precios viles. El estancamiento de este caldo llega á tal punto, que muchos han tenido que paralizar su venta al detalle, por causa de la competencia, siempre ventajosa, del vino ó brebaje que se expende en las fábricas. Esto ha descorazonado á los plantadores y mantenido vacías sus bolsas, la más poderosa de las causas que han podido influir en ese retraimiento.

Á pesar del tiempo bueno y las lluvias á que nos referimos, las cosechas serán deficientes. Por de pronto se puede asegurar que las legumbres crecen escasas, las frutas muy mermadas, particularmente las primerizas, apareciendo en estos momentos los frutales ostentando verde follaje, solamente, no obstante haberse visto, muchos de ellos, cubiertos de flores.

Los trigos podrán ser buenos, excepto en determinadas rodalías; también puede ser colmada la cosecha de aceituna y uva, aunque tiene que correr bastante tiempo, durante el cual pueden ocurrir trastornos atmosféricos que la perjudiquen. Lo que en estos momentos llama poderosamente la atención de agricultores y propietarios, es el decreto últimamente publicado sobre el descubrimiento de la riqueza oculta. ¿Se saldrá con la suya el Gobierno?

¿Será un hecho la tributación de la riqueza que nunca ha pagado un céntimo al Estado, con

grave perjuicio de éste y más aun del contribuyente que ha tenido siempre sus fincas amillardadas, dicen los más en son de duda?

Yo también me hago estas preguntas en igual sentido, porque no tengo confianza en el éxito de la empresa, y no la tengo, porque los medios que van á emplearse no pueden dar de sí más que una labor imperfecta.

Claro resulta de los términos en que se halla concebido el decreto mencionado.

Celebración de juicios contradictorios entre los pueblos y las Administraciones de Hacienda, teniendo á la vista las cédulas declaratorias de 1878, los resúmenes de riqueza formados por la Dirección general de Contribuciones y los trabajos del Instituto geográfico á falta de éstos.

¿Cuál ha de ser el resultado de estos juicios?

Aceptar los pueblos mayor cifra de riqueza imponible, por más que ésta sea ahora excesiva ó comprobarla sobre el terreno por el personal facultativo que forma parte de la inspección de Hacienda sin otro que se oponga á las decisiones de éste, en representación de los pueblos. Como los pueblos evitarán la inspección ó comprobación sobre el terreno, en la que todo se revolverá por el criterio exclusivo, cerrado ó no, del personal facultativo, de ahí que preferirán aumentar su riqueza, por más que sea enorme, á trueque de no tenerla insoportable.

Si esto pasa tal como lo anunciamos, el Gobierno se mostrará satisfecho, el Ministro de Hacienda, ufano por sumar unos cuantos millones á la cifra de ingresos, que permitirá nivelar el presupuesto del Estado, pero la propiedad rústica quebrantada por un fisco que no atiende más que á su propio interés.

Tal procedimiento no es ni de mucho perseguir la riqueza oculta, es simplemente un medio vulgar y desautorizado para aumentar ingresos al Tesoro, y esto no es lo que el país tiene derecho á esperar del Sr. Gamazo, que sabe perfectamente que existe riqueza oculta, pero también sabe que existen abusos en la distribución del cupo general de cada distrito municipal de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y estos abusos, aunque se consiguiera apurar todas las fincas del territorio español, subsistirían, proclamando muy alto la poca solicitud del Sr. Ministro por los perjudicados por un tributo que tiene base fija para su distribución equitativa.

Pero de esa base quiere prescindir el Sr. Gamazo, y sin ella no descubrirá la riqueza oculta, ni enmenderá las injusticias de la tributación inmueble.

Si un buen catastro no se consigue un régimen contributivo verdad.

Si medición parcelaria de todas las fincas que integran el territorio nacional, no se consigue un buen catastro.

Se dirá que la tarea es ímproba y de tardíos resultados; pero no, á mi juicio, si se confiara su realización á los pueblos; por más que parezca un absurdo, atendido que los pueblos procuran siempre ocultar lo que al gobierno le importa saber, por motivos que hemos de callar en este momento.

Si á los pueblos se les ofreciera real garantía, como la rebaja al 10 p^o de su riqueza líquida, tan luego como presentaran á la Administración el plano parcelario de todos y cada uno de los predios del distrito municipal, con las notas catastrales referentes á cada finca, que permitiesen identificarlas á primera vista, á fin de facilitar su comprobación, recargando en su tercio ó cuarto la riqueza de aquellos que no lo presentaran durante un año, por ejemplo, no hay que dudar que el trabajo sería rápido é íntegro, si el encargado de hacerlo, respondiera de su exactitud, bajo su firma y el plano parcelario se hallara siempre de manifiesto en la secretaría municipal para poder hacerse las reclamaciones que se tuviera por conveniente.

Sino se empieza por ahí, resultará un amaño del descubrimiento de la riqueza oculta, y la pro-